

PONENCIA: La cuestión del narcotráfico en el área del MERCOSUR
Agustina González Ceuninck¹

La amenaza representada por la figura de otro Estado constituyó históricamente el tipo de amenaza contra el cual han luchado los Estados, de esta manera, el enemigo estaba representado por la figura de un actor estatal, y la guerra entre estos actores estatales configuraba una guerra simétrica, que utilizaba métodos militares tradicionales entre distintos Estados combatiendo entre sí.

Sin embargo, en la actualidad, los Estados Nacionales ya no son los únicos que conservan el monopolio del uso de la fuerza, pues aparecen en escena agresores no estatales.

Es así como, consecuentemente con la aparición de estos nuevos actores, surge un nuevo tipo de enfrentamiento: la guerra asimétrica; la cual necesariamente incluye nuevos métodos de enfrentarse, métodos no convencionales. Ya no podríamos referirnos a enfrentamientos directos, sino a operaciones atípicas, difíciles de anticipar por medios militares tradicionales, a los que toman por sorpresa.

Esta categoría de enemigo no estatal esta compuesta por agresores transnacionales, globales, comunes a todos lo Estados; y por citar dos de los ejemplos más destacados, dentro de ésta categoría de actor no estatal podemos ubicar al terrorismo transnacional y al narcotráfico. En este sentido, la globalización es uno de los factores que ha permitido la aparición y el desarrollo de estos nuevos actores de carácter no estatal, caso como bien mencionábamos del terrorismo y el narcotráfico, que hoy en día generan serias consecuencias para los países del MERCOSUR.

Con la idea de profundizar esta noción de globalización como potenciador de actores no estatales, al igual que Held, entendemos por globalización el ensanchamiento, profundización y aceleración de la intercomunicación global, en todos los aspectos de la vida social (Held, 1999). Asimismo, creemos que a pesar de sus evidentes ventajas, podríamos diferenciar aspectos tal vez no tan positivos de la misma, enmarcados en cuestiones tales como la intensificación de las nuevas formas de terrorismo.

¹ Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UCALP), Maestranda en Comercio Internacional (USAL) y miembro del Centro de Reflexión en Política Internacional (IRI, UNLP).

En este sentido, Thérèse Delpech, en su libro "Política del Caos", se refiere a *La cara oculta de la globalización* y explica lo siguiente:

"Las nuevas formas de terrorismo, mas extendidas en su cobertura geográfica, aparecieron más o menos al mismo tiempo que el triunfo de la globalización. (...) Durante los 70 y 80, las organizaciones terroristas nos habían habituado a estructuras fuertemente jerarquizadas. Desde hace una decena de años, este modelo evoluciona y adopta formas más temibles. Estructuras en red, "amorfas", muy móviles, hacen su aparición en muchos países con una gran autonomía de decisión en el nivel local y poco contacto entre ellas. Estas pequeñas unidades, que pueden desplegarse más o menos en cualquier lado, en cualquier momento, saben como reunirse para la acción y dispersarse para escapar a las persecuciones. No tiene nada que ver con los revolucionarios del S XX, encerrados en estructuras hiperjerárquicas. La mayoría de estos actores son aficionados. (...) Se trata de una "modernización" del terrorismo" (Delpech, 2003).

Asimismo y si seguimos con el análisis de los efectos de la globalización, es interesante ver el impacto de éste fenómeno sobre el Estado, pues en lo que a potestades del Estado se refiere, bien se podría hablar de una debilidad del Estado frente a la globalización. Held distingue tres escuelas de pensamiento respecto a éste tema:

- La escuela Hiperglobalista por ejemplo, privilegia una lógica económica, mediante la cual sostiene que los Estados ven declinar su poder en favor de las fuerzas de los mercados globales, de manera que las Naciones se convierten en una especie de economía global. Coinciden en que la globalización económica esta construyendo nuevas formas de organización social que eventualmente suplantarán a los Estados como actor principal. Anticipan de esta manera el fin del Estado Nación, pues entienden que el Estado Nacional es cada vez más incapaz de controlar su territorio y de satisfacer por sí mismo las diferentes demandas de sus ciudadanos.
- Por otro lado, encontramos la escuela Escéptica que sostiene de la globalización que es un mito, pues mantiene que han existido en el pasado niveles de integración más profundos. Creen que la globalización no es fruto del mercado, sino de la planificación de determinados Estados subestimados por los Hiperglobalistas. Sostiene que los gobiernos no son víctimas de la internacionalización, por el contrario, son quienes fomentan la profundización de actividades entre países.

Sin embargo, reconoce que los flujos comerciales entre los países ricos, intensifica la exclusión de los países del tercer mundo, sometidos ahora a la voluntad de las potencias. De manera que, en lugar de emerger una civilización global, como piensan los Hiperglobalistas, lo que sucede es que el mundo se divide, se fragmenta.

- Por otra parte, encontramos a la escuela Transformacionista. Esta sustenta su pensamiento en el hecho de que los Estados se han tenido que acomodar a un mundo en el cual ya no hay clara distinción entre lo internacional y lo domestico, un mundo en el

cual existe un claro crecimiento de asuntos "interdomésticos". De manera que esta fuerza transformadora que es la globalización, implica cambios en todos los órdenes, pues aunque los Estados aún conservan la supremacía sobre todo lo que ocurre en su territorio, ya no son los únicos que imparten órdenes. De esta manera, la globalización no supone el fin del Estado, sino un Estado más activista, un Estado que se transforma (Held, 1999).

Ahora bien, entendemos que los Estados se han visto obligados a ceder parte de su soberanía, debido a la aparición de estos asuntos interdomésticos, la necesidad de coordinar políticas con otros Estados y la aparición de actores no estatales. De esta manera, sus potestades han sido puestas a prueba por la aceleración de la intercomunicación global y ello, de alguna forma ha beneficiado a los nuevos actores, no estatales, en desmedro de los Estados.

En consecuencia la aplicación del concepto de soberanía estatal sufre ciertas modificaciones, pues se ven erosionadas las nociones de territorio y de frontera estatal por un lado, y por el otro por la aparición de estos actores no estatales cuyos métodos innovadores y sorpresivos no permiten al Estado garantizar su función primera, esta es, la seguridad de sus ciudadanos.

Sin embargo, es preciso ver el quiebre sustancial que implicó en este escenario los atentados contra los Estados Unidos del 11 de septiembre de 2001. Veamos lo que nos dice al respecto el Doctor en Relaciones Internacionales, Roberto Miranda:

"Los atentados perpetrados el 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington, dieron lugar a una nueva configuración internacional... el sistema estatocéntrico volvió a cobrar la importancia que había perdido desde el inicio de la posguerra fría... Nuevamente la idea de amenaza puso al actor estatal como actor clave de las relaciones internacionales. La agenda mundial de pronto se jerarquizó a través de temas como el terrorismo, las migraciones y el narcotráfico... temas, relacionados con la seguridad y la soberanía" (Miranda, 2003).

De esta manera, el Estado vuelve a perfilarse como centro del escenario internacional a partir de la rejerarquización de la agenda de seguridad internacional y de la aparición al el tope de la misma de temas vinculados a esta cuestión, temas tales como el que nos llaman a configurar el presente trabajo, a saber, el narcotráfico.

Para ser más específicos, el término "narcotráfico" surge como neologismo construido a partir de las palabras "narcóticos" y "tráfico", para identificar la problemática del comercio de las drogas ilícitas. "Traficar" en sentido gramatical, significa comerciar o negociar, esto es realizar actos de comercio, por lo que tiene un carácter verdaderamente mercantil; así al hablarse de tráfico de drogas ilícitas debiera entenderse como tal la comercialización (mediante actos de compraventa) de tales sustancias (Rodríguez Morales, 2006).

El problema del narcotráfico en el MERCOSUR

Luego de repasar este fenómeno de rejerarquización del Estado simultáneamente con la aparición al tope de la agenda de seguridad de temas vinculados a esta cuestión, tal como lo es el narcotráfico, retomemos el tema que nos llama a configurar el presente trabajo.

De esta manera, podemos observar que los grupos narcotraficantes han incrementado su poderío a pasos agigantados en territorio latinoamericano y esto aleja cada vez más las posibilidades de solución por parte de los gobiernos. En respuesta Estados Unidos, quien se siente amenazado por la aparición de dichos grupos narcotraficantes en Latinoamérica pretende solucionar el conflicto a través de Colombia, por lo que proyectó a fines del año 1999 el Plan Colombia, un ambicioso proyecto que debería lograr erradicar el narcotráfico en dicho país y procurar una mayor implantación del Estado en las áreas más afectadas por la problemática, utilizando sobre todo medios represivos y militares.

Ahora bien, tal como señala Tokatlian en diversos artículos, los Estados del MERCOSUR no escapan a ésta realidad latinoamericana. Un error radical se cometería al pensar que el problema se queda sólo en Colombia. A pesar que éste país sobresale por la dimensión de su crisis, el problema se expande por toda América del Sur (Tokatlian, 2005).

En este sentido, sería bueno preguntarse por qué los países de ésta región son más propensos a sufrir el establecimiento de los grupos narcotraficantes. A este respecto, en una nota de la *Revista DEF*, Francisco Thoumi, colombiano, director del Centro de Estudios y Observatorio de Drogas y Delitos (GEODD) de la Universidad de Rosario, en Bogotá; declaraba lo siguiente: *"El problema que se produce al declarar ilegal una actividad económica fácil de desarrollar es que, inmediatamente, ésta se vuelve muy rentable y tiende a concentrarse en países o regiones en la que es menos arriesgado encarar actividades de este tipo"*. Thoumi rechaza los argumentos economicistas que intentan explicar el negocio del narcotráfico: *"En principio, si la demanda determina la oferta de algo fácil de producir y muy rentable, todos los países que estuvieran en condiciones de hacerlo estarían produciéndolo. Lo que uno encuentra es que existe una concentración en la producción y el tráfico (de drogas) en zonas del planeta caracterizadas por problemas sociales y en las que el gobierno no consigue controlar totalmente el territorio para mantener el imperio de la ley"*, y finaliza asegurando que *"Mientras el consumo y la producción sean el reflejo de las condiciones sociales, las políticas represivas no lograrán controlarlo"* (Roca, 2007).

Es decir, si los países parte del MERCOSUR tienen serias intenciones de solucionar temas de seguridad de tal magnitud como lo es la problemática del narcotráfico, sería bueno implementar una visión integradora de distintas políticas sociales, no pensar en políticas represivas sino en políticas que tiendan a cambiar aquellos problemas de fondo que hacen que los países del área sean más propensos a sufrir este tipo de problemáticas.

Ahora bien, ¿Cuáles son realmente los problemas que implica el asentamiento del Narcotráfico en los países de la región? En este sentido, podríamos hablar principalmente de cuestiones como la violencia propia de los grupos paramilitares, representada a través de acciones tales como asesinatos y secuestros; asimismo no debemos olvidar la estrecha relación que existe entre el incremento del consumo interno de drogas y el auge de la criminalidad en cada uno de los países de la subregión, y además la cuestión del lavado de dinero proveniente del negocio del narcotráfico.

Al respecto de estas consecuencias propias de la problemática analizada, Carlos Tapia, investigador del Centro de Promoción y Desarrollo Poblacional (Ceprodep), dice: *"Es una suerte de dictadura político-militar, pero de civiles armados"* (Roca, 2007).

Es decir la problemática del narcotráfico en los países de la región implica la aparición simultánea de grupos paramilitares que desconocen el poder del Estado sobre el territorio nacional y son además generadores de métodos violentos. La puja entre estos actores ha sido realmente visible, sobre todo a través de recientes enfrentamientos en los países de la subregión entre fuerzas policiales y dichos grupos paramilitares.

De esta manera y a pesar de que Perú, Bolivia y fundamentalmente Colombia, son los países donde se concentra la mayor producción de drogas en América Latina, América del Sur no queda al margen de éste problema. Si puntualizamos en nuestro país, es fácil observar como hace tiempo cuestiones como la droga y su estrecha relación con delito y la violencia, forman parte prioritaria de la agenda nacional.

En este aspecto, los gobiernos del MERCOSUR deben tener especialmente en cuenta la expansión de las redes de narcotráfico, pues esto tiene una relación muy directa con el peligroso auge de la criminalidad que se registra actualmente en los grandes centros urbanos de los países miembros del MERCOSUR, vale destacar los últimos hechos violentos ocurridos recientemente en Brasil. Pero no pensemos sólo en Brasil, ya que este nuevo tipo de peligros ha derribado la tradicional distinción entre amenazas internas y externas.

Como marcábamos anteriormente, a raíz de la globalización y las nuevas tecnologías, los conflictos devienen transnacionales, sobrepasando las ahora permeables fronteras nacionales. De esta forma la seguridad nacional y extranacional se hallan cada vez más enlazadas, de manera que la gran mayoría de las veces las cuestiones de seguridad interna de un Estado se hallan íntimamente relacionadas con las cuestiones de seguridad, o inseguridad, del resto de los Estados.

Observemos entonces como se articula la cuestión del narcotráfico uniendo a todos los países de la región; pues los principales carteles de narcotráfico de la región, se unen a través de las distintas rutas de tráfico de drogas; en este sentido, existen numerosas rutas dentro de Sudamérica que son utilizadas por las organizaciones narcotraficantes para expandir su producción en el área.

Asimismo, además de las rutas marítimas, existen también las rutas aéreas, ferroviarias y terrestres por carretera, que unen las distintas áreas de producción de coca de Bolivia con

determinadas regiones de Brasil, o carreteras que unen las principales regiones de producción de Colombia con Brasil, a través de Venezuela.

En lo que refiere a la Argentina, hemos dejado de ser un país de tránsito solamente, para pasar a ser también consumidores y productores de drogas. En función de esto, el gobierno nacional tiene un Plan a través del cual articula políticas con las Provincias, intentando a través de la descentralización (al igual que Brasil) encontrar una solución al problema. Mariana Souto Zabaleta, representante de nuestro país ante el Grupo de Expertos Gubernamentales del Mecanismo de Evaluación Multilateral de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), nos arroja los siguientes datos:

"Siempre se dijo que Argentina era un país de tránsito y lo seguimos siendo en el sentido de que llegan determinadas sustancias, pasan por la frontera y van a mercados que están generalmente en la costa este de EEUU y en Europa. Ahora, lo que se ha evaluado en el último tiempo es que ha habido importantes incrementos en términos de consumo de determinadas sustancias (...) Seguimos siendo un país de tránsito, somos también un país de consumo y además estamos viendo en los últimos años la aparición de laboratorios o cocinas en los que se produce cocaína o sus subproductos" (Roca, 2007).

Ahora bien, dejando a un lado los casos particulares y continuando con la idea de que la problemática se articula de manera tal que une a todos los países de la región, podemos observar el material expuesto por la *Revista DEF*, el cual estima que:

- Brasil y Perú tienen una frontera común de 2.995 km, y el principal punto de conflicto debido a tal cercanía son los problemas de vuelos ilegales de aeronaves del narcotráfico.
- Colombia y Brasil tienen una frontera común de 1.644 km y los principales puntos de conflicto son los incidentes con guerrilleros y narcotraficantes colombianos. Ambos países están en un proceso de cooperación para solucionar estos problemas, Brasil puso en marcha el Plan "Cobra" (Colombia - Brasil), para proteger militarmente la frontera, y el Plan "Calha Norte", basado en el principio de ocupación territorial por razones de seguridad (Roca, 2007).

De esta manera vemos como el transporte de drogas en la región se caracteriza por la multiplicidad de rutas que sirven tanto como puntos de tránsito como elementos de comercialización de las drogas.

Aparece entonces como una actividad primordial de los Estados del área pensar la cuestión de la contención del narcotráfico ya no de manera individual, ya no de fronteras hacia adentro, sino ser capaces de generar una efectiva política regional, sobre todo en cuestiones como el narcotráfico de carácter claramente transnacional.

En vistas de una solución integradora

Bien sabemos que aún a nivel interno, cada Estado coordina sus políticas de manera tal de evitar acciones que resulten opuestas. Si observamos este planteo y lo trasportamos al plano internacional, podríamos ver la necesidad de una integración eficiente en el ámbito del MERCOSUR que evite la ejecución de políticas opuestas en materia de contención del narcotráfico. Es decir, observaríamos que la falta de un organismo efectivo y eficiente que coordine las políticas y decisiones en el ámbito del MERCOSUR en materia de contención del narcotráfico, podría generar acciones opuestas entre los países miembros, que no hagan más que debilitar la posición de la región en este aspecto.

En este sentido, entendemos que debido a las magnitudes que el problema del narcotráfico ha alcanzado, la búsqueda de una solución ya no puede pensarse dentro del marco de los límites de una nación y juzgamos por ende conveniente mejorar y efectivizar los procesos de integración entre los países del MERCOSUR en éste aspecto, lo que por otro lado permitiría superar nuestras dificultades sin la intromisión de terceros Estados, es decir, sin necesidad de un nuevo "Plan Colombia" que podría servir potencialmente como modelo de intervención externa en asuntos internos de la región; idea rechazada de plano sobre todo por los gobiernos de Argentina y Brasil.

Es por esto que la profundización del proceso de integración en este aspecto, debería prever políticas conjuntas y coordinadas de contención del narcotráfico teniendo en cuenta determinadas cuestiones esenciales, sin las cuales todos los esfuerzos serían inútiles:

- La realización de una investigación profunda sobre la estructura del narcotráfico en el área, es decir de las redes, los carteles y las rutas del narcotráfico en la región. Teniendo en cuenta los grupos que participan en estas redes y sus relaciones con otros grupos.
- Asimismo, debería implicar la capacidad de utilizar en conjunto los recursos disponibles en la región para responder con realismo a la dimensión del desafío, pues alarmantemente, América del Sur, aparece en materia de seguridad como una de las regiones que menos gasta en términos de porcentaje de PBI (datos extraídos de SIPRI, 2006).
- Y por último, la modificación de las condiciones que favorecen el desarrollo del narcotráfico en los Estados miembros del MERCOSUR (cuestiones de índole social, política y económica, entre otras).

Sobre éste último aspecto observemos un fragmento del trabajo de Daniel Flandes para la *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, donde cita a FRAGA:

"De fondo se encuentra la convicción de que la distribución desigual del bienestar y de la educación abonan el terreno para el crecimiento de organizaciones criminales y terroristas de carácter fundamentalista (...) Así, una amenaza transnacional (...) no juega ningún papel en la actualidad Latinoamericana (...) En efecto, los Estados latinoamericanos cuentan tanto con asimetrías económicas y políticas de importancia, como con intereses subregionales divergen-

tes, motivo por el cual no se ha podido originar ningún trabajo conjunto desde el área continental hasta el día de hoy. (Fraga, 2004)" (Flemes, 2006).

Luego continúa diciendo:

"Con todo, se observan prometedores planteamientos sobre la reducción de las amenazas transnacionales en el MERCOSUR. Los Estados de la subregión, guiados por Brasil y Argentina, han podido profundizar considerablemente en la concertación de la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado (...) A mediados de los '90 comenzó a tomar forma dentro del MERCOSUR un proceso de cooperación dirigido a la contención de amenazas no convencionales, riesgos que en los últimos años han resultado ser serios. El punto de partida del trabajo conjunto en políticas de seguridad se ubica en mayo de 1996 con la creación del Comando de la Policía Federal Trilateral en la Triple Frontera, entre Argentina, Brasil y Paraguay. En ese mismo año se creó además la Reunión de Ministros del Interior que ha podido lograr desde entonces una serie de convenios en políticas de seguridad (...) Existen además tres mecanismos de ayuda que se han desarrollado en los últimos años: el primero creado en el marco de la Reunión de Ministros del Interior de Río de Janeiro, en el 2000, es un centro de capacitación policial en el MERCOSUR. Otro se acordó en Asunción en 2001, el cual consiste en la colaboración entre las policías federales del MERCOSUR en áreas operativas. Por último se pactó en el 2003 en Montevideo la implementación de una base de datos de seguridad SISME" (Flemes, 2006).

Observamos entonces una clara distinción entre el accionar de Latinoamérica en conjunto y de la subregión en particular. De hecho, en el ámbito del MERCOSUR existen numerosas iniciativas para dar solución al problema del narcotráfico.

Durante la IV Reunión de la Comisión Técnica de Tráfico Ilícito de Drogas y Fiscalización de Sustancias Químicas Controladas, en el marco de la VI Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas, su Uso Indebido y Rehabilitación de Drogadependientes del MERCOSUR (RED), del año 2004, participaron las delegaciones de los países miembros del MERCOSUR, a los que se les sumaron Bolivia, Chile y Perú como miembros observadores.

Allí, la delegación Argentina manifestó que la mayor dificultad que afrontan los sistemas de control se da por el microtráfico fronterizo, conocido como "contrabando hormiga".

En este sentido se puntualizó sobre la necesidad de Implementación de controles fronterizos integrados entre las fuerzas policiales y/o de seguridad pública de los países integrantes de la RED, se entendió como positivo el profundizar el sistema de controles integrados para una mejor distribución de recursos y de personal, y la rápida implementación en aquellos países que aún no posean este tipo de operación. Coincidieron en que las acciones de este tipo optimizarían las medidas de control y de seguridad en la región, tendiente a neutralizar el narcotráfico.

Desde la Argentina, se pone énfasis en el Plan de Fronteras tanto para profundizar la integración como para obtener recursos en función de la implementación de acciones antidrogas. Es decir, entiende que se debe efectivizar la coordinación de políticas y acciones en materia de prevención y tratamiento de las adicciones, especialmente entre municipios fronterizos.

Sin embargo, existen en la región determinadas cuestiones de fondo que hacen que la búsqueda de una solución no sea tan llana. Estas fueron puntualizadas en la reunión, por ejemplo, en el caso Bolivia. La delegación boliviana, requirió el tratamiento de la cuestión del "desarrollo alternativo" en atención a los efectos sociales y económicos, básicamente el desempleo, que generó la política de erradicación de cultivos de hojas de coca. Su representante consideró al desarrollo alternativo como una de las posibles soluciones a la lucha contra el narcotráfico y puso en conocimiento de la Comisión que desde el año 1997 se han eliminado en Bolivia más de 40.000 hectáreas de cultivo ilegal de hojas de coca, lo que produjo que cerca de 50.000 campesinos dejaran de percibir ingresos. Asimismo, gran parte de esa población está siendo integrada mediante la política del "desarrollo alternativo". Sin embargo, uno de los delegados bolivianos destacó las dificultades que ha generado la sustitución de cultivos ilegales por cultivos agrícolas tales como el banano y el palmito, dado la carencia inicial de conocimientos técnicos para la producción de los mismos y los esfuerzos efectuados por las autoridades bolivianas para la amortización de tales efectos.

Otro eje de conflicto fue denunciado por la delegación de Paraguay. Dicha delegación expresó la preocupación del gobierno de su país respecto de las dificultades para la erradicación de cultivos de marihuana, debido a que si bien el gobierno cuenta con un plan nacional de lucha contra el narcotráfico, el presupuesto nacional asignado a tal efecto no es suficiente.

Pensando alternativas de solución, Brasil expresó la necesidad de generar una articulación con otras entidades de la sociedad, ya que los sistemas de salud no dan respuesta a este nivel. Se reconoce las altas dificultades en la cobertura de tratamientos, ya que las clínicas son muy costosas y los programas ambulatorios son escasos.

Brasil ha puntualizado en la descentralización, pues en este país cada Estado tiene un Consejo de Drogas con el compromiso de trabajar en cada Municipio capacitando a sus líderes. El propósito es despertar en la sociedad local su capacidad para asumir un papel protagónico en relación al problema de la droga.

De esta forma observamos como algunas de estas cuestiones de fondo que hemos repasando, funcionan como freno a las iniciativas presentadas por los países de la subregión en función de hallar una solución a la problemática. Sin embargo, sería realmente provechoso no sólo idear, sino establecer un modelo eficiente de coordinación de políticas en materia de prevención y seguridad entre los países miembros del MERCOSUR, para lo cual es necesario entender que se debe ir más allá de la mera integración económica, se deben afrontar reformas políticas y sociales. Asimismo y aunque sabemos que la idea de coordinación de políticas no es de ninguna manera sencilla, puesto implica ceder autonomía en función de objetivos comunes, estamos hablando de un tipo de integración de la cual todos los países saldrían beneficiados.

Bibliografía

- Alejandro J. Rodríguez Moralez, *"El Narcotráfico como Crimen Organizado Transnacional desde una Perspectiva Criminológica"*, 2006.
<http://www.serbi.luz.edu.ve>
- Daniel Flames, *"Respuesta del MERCOSUR a las Amenazas Transnacionales"*, *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad. Año 20. Nº 1. pp.163 - 180*. Instituto de Estudios Iberoamericanos en Hamburgo, Alemania, 2006.
- Held and Mc Grez, Goldblatt and Perraton, *"Global Transformation. Politics, Economics and Culture"*, *Stanford University Press, 1999*.
- Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz (SIPRI), *"SIPRI Year-book 2006: Armaments, Disarmamente and Internacional Security"*, 2006.
<http://www.sipri.org>
- Juan Gabriel Tokatlian, *"El Plan Colombia: ¿Un modelos de intervención?"*, Marzo 2001.
http://quaiaie.colectivodeabogados.org/article.php3?id_article=180
- Mariano Roca, *"El Flagelo del Narcotráfico"*, *Revista DEF. Año 3 Nº 18, Febrero de 2007, pp. 23 - 32*.
- MERCOSUR/RED/CTAL/ACTA Nº 4, 2004.
www.derhuman.jus.gov.ar/mercosur/material_anterior/Documentos/04_Acta04_BsAs_Junio.pdf -
- Roberto Alfredo Miranda, *"El Resurgimiento de la Política Interestatal en una Época de Transnacionalización"*, *Universidad de Costa Rica. Ciencias Sociales 100: 147-164, 2003 (II)*
- Thérèse Delpech, *"Política del Caos"*, *Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003*.